

PR

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

Nº 14.1204-162-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Panamá, 20 de septiembre de 2021

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: S. Jiménez

Fecha: 23/9/2021

Hora: 2:45 pm

Damos respuesta a nota DEIA-DEEIA-UAS-0171, 0173-2021, adjuntando respuesta a la información complementaria del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto:

1. **"MADEROS DEL CAMPO ETAPA I"**, Expediente No. DEIA-II-F-156-2019.
2. **"REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA EL EJIDO – LA ESPIGADILLA – TRES QUEBRADAS –AGUA BUENA PROVINCIA DE LOS SANTOS"**, Expediente DEIA-II-F-072-2021.

Atentamente,



Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.

LdeL/

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentarios sobre la información complementaria del Estudio de Impacto Ambiental, **“Rehabilitación de la Carretera El Ejido – La Espigadilla – Tres Quebradas – Agua Buena, Provincia de Los Santos”**, a desarrollarse en los corregimientos El Ejido, La Espigadilla, Tres Quebrada y Agua Buena, Distrito de Los Santos, Provincia de Los Santos.

Expediente N° DEIA-II-F-072-2021.

La información complementaria contiene un total de 12 preguntas; formuladas por otras unidades ambientales sectoriales; en especial por el Ministerio de Ambiente. La UAS MIVIOT, solo opinó sobre el aspecto de servidumbre vial del proyecto.

Al respecto señalamos lo siguiente:

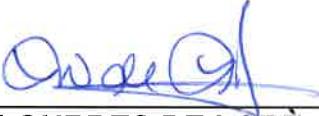
- La obra se ejecutará sobre la misma zona alineada, no obstante, en cuanto a nuestra competencia, el promotor deberá contar con la Certificación de Servidumbre Vial que otorga la Dirección de Ordenamiento Territorial del Miviot.

Resp: Presenta en los anexos Nota: 14-1003-716-2019, con fecha de 12 de septiembre de 2019, del MIVIOT, Dirección de Ordenamiento Territorial donde se da respuesta sobre sobre la Servidumbre Vial Asignada.

Cumple con lo requerido.


RUBI GONZALEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
17 de septiembre de 2021

V°B°:


Arq. LOURDES DE LORES
Directora de Investigación Territorial

